



**RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE MODALIDAD DE MATRÍCULA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021  
FASE 1 (SOLICITUDES PRESENTADAS HASTA EL DÍA 24-09-2020)**

Vistas las solicitudes de cambio de modalidad de matrícula para el Curso Académico 2020-2021, presentadas hasta el día 24 de septiembre de 2020, en aplicación del Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva, Art. 12.1 (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 03/ 07/ 2015), esta Dirección HA RESUELTO:

DNI	TITULACIÓN	Modalidad solicitada	RESOLUCIÓN	Ref.
8406561	MASTER EN ING. DE MINAS	PARCIAL	FAVORABLE	17
8898776	GRADO EN ING. MECÁNICA	PARCIAL	FAVORABLE	8
9419418	MASTER EN ING. DE MINAS	PARCIAL	FAVORABLE	21
28766165	GRADO EN ING. FORESTAL Y MEDIO NATURAL	PARCIAL	FAVORABLE	12
29650735	GRADO EN ING. MECÁNICA	COMPLETO	FAVORABLE	5
29777937	MASTER EN ING. DE MINAS	PARCIAL	FAVORABLE	20
31022858	GRADO EN ING. ENERGÉTICA	COMPLETO	FAVORABLE	9
44219066	GRADO EN ING. QUÍMICA INDUSTRIAL	PARCIAL	FAVORABLE	15
48907353	MASTER EN ING. DE MINAS	PARCIAL	FAVORABLE	22
48931333	GRADO EN ING. MECÁNICA	PARCIAL	FAVORABLE	3
48931970	GRADO EN ING. QUÍMICA INDUSTRIAL	PARCIAL	FAVORABLE	16
48943550	GRADO EN ING. DE EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS	PARCIAL	FAVORABLE	14
48950778	GRADO EN ING. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	PARCIAL	FAVORABLE	1
49057336	GRADO EN ING. MECÁNICA	PARCIAL	FAVORABLE	4
49059984	GRADO EN ING. MECÁNICA	PARCIAL	FAVORABLE	7
49062655	GRADO EN ING. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	COMPLETO	FAVORABLE	6
49083647	GRADO EN ING. ENERGÉTICA	PARCIAL	FAVORABLE	23
49087109	GRADO EN ING. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	PARCIAL	FAVORABLE	2
49109393	GRADO EN ING. AGRÍCOLA	COMPLETO	FAVORABLE	10
49111045	MASTER EN ING. DE MINAS	PARCIAL	FAVORABLE	18
53284973	GRADO EN ING. AGRÍCOLA	PARCIAL	FAVORABLE	19
74876265	GRADO EN ING. FORESTAL Y MEDIO NATURAL	PARCIAL	FAVORABLE	13
76444513	GRADO EN ING. INFORMÁTICA	PARCIAL	FAVORABLE	11

Como medio de notificación de la presente Resolución, se procede a su publicación en:  
<http://www.uhu.es/etsi/secretaria/resolucion-cambio-modalidad-matricula/>

Para hacer efectivo el cambio de modalidad de matrícula concedido deberá contactar mediante correo electrónico dirigido al tramitador/a de su titulación en Secretaría del Centro para modificar la matrícula ajustándola a dicha modalidad, como máximo, hasta el día 31 de octubre de 2020.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Huelva o ante Sr. Director de esta Escuela Técnica Superior de Ingeniería, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Huelva, a 9 de octubre de 2020.

El DIRECTOR,  
Fdo.: Jacinto Mata Vázquez.

Campus Universitario de El Carmen (Huelva)  
Tel.: 959 21 73 13  
email: tonio@uhu.es  
www.uhu.es/etsi

uhu.es

Código Seguro de verificación:EEDdyK1hd10il+Q126bP8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JACINTO MATA VÁZQUEZ	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



EEDdyK1hd10il+Q126bP8A==